Franqueo concertado

and sommering come

Viernes, 27 de Noviembre 1931

El voto femenino. - Enmienda

mientos".

La circular del Govern Civil referent a les associacions religioses ens ha causat una penosa impressió.

- Si fins al present el Govern civil de nostra província s'havia man tingut en un nivell superior al del terme mig de governants republicans, després de la publicació de tal circular aquell nivell ha descendit bona cosa. La circular comentada és totalment fora de to. Si el seu contingut ja és prou deplorable, la seva forma no és gens pròpia d'un Governador; acusa una literatura sectària més pròpia d'un redactor dei "Progreso" que de la serenor que deu presidir les resolucions d'un Govern civil.

Les Associacions religioses comentades són associacions nascudes a l'ampar de la legislació canónica i reconegudes fins al present per l'autoritat civil del país. Com, doncs, pot parlar-se de clandestinitat jurídica i de falta d'endegament jurídic? Com pot, un Governador que ostenta el títol de llicenciat en dret civil i "canonic" fer la insinuació ridícola de què les l

Madrid. — Los diputados seño-

res Peñalba, Castro, Abeytua, Gue-

rra del Río, Esplá, Serrano, Bata-

nero, Tenreiro, Farreras, Ramos y

Jus han presentado la siguiente

nen el honor de presentar a la Cá-

mara que como primera disposi-

ción transitoria del dictament

constitucional se incluya la si -- [

Es en Poznan, ciudad de Polo-

nia. El Instituto de enseñanza

francesa, órgano de la asociación

franco - polaca, celebra su déci-

mo aniversario. En el cementerio

de la ciudad va a inaugurarse un

monumento a los soldades france-

ses muertos prisioneros en Poz-

nan durante la guerra de 1870,

cuando dicha ciudad pertenecía a

gado con su séquito y todas las au-

toridades han acudido a recibirle.

El primer acto que se ha celebra-

do en presencia de todos ha cido

condecorar con la Legión de Ho-

nor, en nombre del Gobierno de

la República francesa, a una mon-

ja, Superiora del Colegio del

Sagrado Corazón por sus méri-

tos en la propagación de la len-

En París se repite la mis-

ma ceremonia aunque con perso-

najes distintos. Quien recibe los

honores es también una monja.

La Madre Marcela de la Con-

gregación de las Oblatas de la

Asunción es Superiora de una cli-

nica particular donde se hace a

menudo la transfusión de sangre.

Esta es su especialidad. Los médi-

cos ya tiene contratadas a un nú-

mero determinado de personas pa-

ra cuando las necesitan, pero a ve-

ces la necesidad es tan perentoria

que no hay tiempo para llamarlas.

En este caso ya se sabe quien se

ofrece a la delicada operación. Es

El embajador de Francia ha lle-

a sus monjas

"Los diputados que suscriben tie-

enmienda:

Alemania.

gua de su país.

guiente:

Francia honra

associacions religioses són "anexes als temples o millor dit, a les Rectories?"

Com és possible que seriosament un Gobernador. llenci al públic la acusació de que les associacions religioses puguin representar "un perill per la vida del país?".

Amb quin dret es qualifica d'entitats político-religioses a les confraries de "Filles de Maria" posem per cas?

Realment l'atac que la forma de la circular conté, acusa una nova orientació en el Govern civil de la provincia on sembla que el sectarisme hi ha fet entrada.

Caldrà pendre'n bona nota. I per de prompte fer consar la disconfor miat amb aquesta nova actuació de les esferes governamenals del nostre país.

Pas a pas la república espanyola va segiunt el camí que en altres paissos ha portat als més violents periodes de persecució religiosa.

Que Déu ens en guardi a nosal-

(De Joventut, de Valls).

obtable nobt reconsilie

El derecho de sufragio acordado

a la mujer por el artículo 36 de

esta Constitución será emitido en

las primeras elecciones municipa-

les y para las legislativas el sufra-

gio femenino no entrará en vigor

hasta las primeras elecciones que

se convoquen después de haberse

llevado a efecto totalmente la re-

novación de los actuales Ayunta-

Cuarenta y dos veces ha dado

esta heroica religiosa diversas can-

tidades de su sangre para salvar

Seguramente que su actuación

en este sentido constituye un re-

cord de que debieran tomar no-

Nuestras religiosas no son ni me-

nos útiles ni menos generosas y

no obstante los gobernantes de

la República española siguen ca-

minos opuestos a los de la Re-

Será que entre nuestros republi-

canos existe tal abundancia de

hombres y mujeres capaces de

extender nuestra influencia nacio-

nal en el extranjero y de acome-

ter acto de heroísmo en favor del

prójimo que no tienen para ellos

ninguna importancia los méritos

que puedan aducir cuando vistan

la vida de sus semejantes.

ta nuestros anticlericales.

pública francesa.

hábito religioso.

Casares no quiere autorizar los mítines revisionistas, ni ahora ni después de aprobada la Constitución

Madrid. - El señor Casares Quiroga dijo que le había visitado el señor Beunza para preguntarle si aprobada la Constitución, autorizaría los mitines revisionistas. La contestación ha sido negativa.

PEDRISCO

En la Coruña las turbas incendia ron en 2 de julio el convento de Capuchinos, acudiendo los bomberos a sofocar el fuego.

De seguro que "Diario" lo encontrará perfectamente lógico, interpretando, como siempre, la opinión de los católicos (?).

Aviso a los conventos: ya que los municipios les consideran como paganos de categoría, en compensación, las órdenes religiosas deberán cobrar más a los hijos de socialistas y demás "istas" que se eduquen en ellos.

Y trasladamos la noticia al "com pañero" Floresvi por si quiere aprovechar la idea para los nuevos presupuestos municipales. TOTAL OF BUILDING

Largo Caballero ha dicho que las amenazas que últimamene profirió contra la democracia, eran en sentido figurado.

los socialistas en las próximas elec ciones. leb normacquib al sh bigin

confirme lo del próximo gobierno socialista, pues por aquí ya teníamos cubiertas las plazas de Gobernador, Alcalde y varios enchufitos de menor cuantía.

¡Y habrá que ver la cara larga que pondrán los que ya se ensayaban en los nombrados cargos! ¡Porque algunos habían ya encargado un traje negro, según nos dijeron y sin que nosotros responda-

Señores cómo está el horno. El diputado señor Salazar, sostenía contra el parecer de Tapia, el poeta de los rípios, y diputado, que deben disolverse estas Cortes una vez votada la Constitución.

1 9 * * * A

-Eso de unas nuevas elecciones sería un desacierto. Hay que tener en cuenta la reacción manifiesta de la opinión en favor de las derechas. El caso de Logroño es tipico. Una convocatoria electoral en estos momentos sería un

El señor Salazar Alonso, repli-

-Ello prueba que la politica que se está haciendo es equivocada". Pero no se corrigen ni quieren

reconocerlo los gobernantes. ¡Si vamos, todo un poema de de-

(De "El Correo Catalán"). mocracia!

mos las obot oltable sue 7

El sentido real van apreciarlo

De veras que sentimos que no se

mos de estas noticias!

Tapia dijo:

desastre para las izquierdas.

"Abandonar al periódico católico, negarle el calor de vuestra suscripción, es sólo comparable a la defección del soldado

honor de la Pàtria. Gravisimo delito. Pero, cómo calificar al católico que no sólo abandona su periódico, sino que se suscribe o compra periódicos indiferentes, cuando no enemigos de la moral y el orden, atentos siempre a servir las más bajas pasiones?

que en plena batalla abandona la trinchera en que defiende el

Tiene tal acción el más grave de los califictivos, porque ya no es el caso del soldado que abandona la defensa de su bandera, sino el del que se pasa al enemigo y le fortalece con su ayuda.

He aqui un caso de traición manifiesta."

CARDENAL HARTMANN

sino due calpenden que sus jou-en Exposición presentada al señor mi nistro de Estado por los firmantes and amount of a con-

"Es completa, total y absolutamente inadmisible, e inconsentible en lo que respecta a los vinos, por las siguientes razones:

Primera. - El derecho arancelario francés de 84 francos por hectólitro a la importación de vino español, es del todo prohibido en

Segunda. — Lo es aún más, muchisimo más, si se tiene en cuenta que a Grecia e Italia les tiene concedidos Francia, el derecho de 55 francos, sendos contingentes que sobrepasan inclusive el promedio de las importaciones de vinos que dichas naciones venían realizando en Francia, durante los últimos años, con euyo margen diferencial de 29 francos, nada por hectólitro, los vinos griegos e italianos seguirán haciendo (como viene ocurriendo durante estos últimos meses), una competencia ilícita en el mercado francés a los vinos españoles, hasta excluir a estos últimos, total y definitiva mente de dicho mercado.

Esa diferencia de trato, ese tra-Francia viene haciendo objeto a los vinos españoles, es lo verdaderamente indignante e inadmisible.

Precisa, pues, a todo trance, conseguir rapidisimamente de Francia, igual trato para nuestros vinos que el que ha cido concedido por dicha nación a los vinos griegos, o sea, la posibilidad de entrada en Francia de un contigente de vino español al derecho arancelario de 55 francos por hectólitro, equivalente al promedio de nuestras importaciones en Francia durante el quinquenio que va de 1925 l'aplicar.

a 1930, con igual derecho a mezclas o "coupages" que poseen dichos vinos griegos una vez importados en Francia; o en caso negativo, por propia dignidad, por propia estimación, denunciar inmediatamente el "modus vivendi" en cuestión, y romper totalmente las relaciones franco-españolas.

mily equitative, subir mucho

shall a tile and a 7, appe eol

No podemos avenirnos los espanoles a un trato de malévolo desfavor por parte de Francia en comparación con griegos e italianos con tanto mayor motivo, cuanto que nuestros vinos son de incomparable mejor calidad, conveniencia y necesidad para Francia, que los griegos e italianos. Se trata de una injusta iniquidod que clama al Cielo y que la República no puede ni debe tolerar.

Así lo estiman y así lo solicitan los firmantes.

San Sebastián, 14 de noviembre de 1931.

El Circulo Mercantil e Industrial; La Liga de Propietarios de Vagones Particulares; Félix Azpilicueta, Juan Gabarain, Antonio to de desfavor, tan patente y tan | Maguregui, S. L., Francisco Otaemanifiesto como malévolo, de que gui, Calixto Alcorta (exportadores de vinos); José Alfaro, Alfonso Caso, Julián Juanena, Francisco Muniain y Beristain (agentes comerciales).

> Nota. — Rogamos al Ministro de Estado que con toda brevedad nos informe si tenemos o no derecho a la mezcla o "coupage" en Francia, ya que mientras aquellos exportadores saben de antemano lo que sus productos devengan, nosotros nos hallamos paralizados por ignorar el régimen de circulación y consumo que se nos va a

Las ligerezas de un periódico

Un semanario que se publica en Mora de Ebro, titulado "El Ideal del Ebro" arremete contra el maestro de Prat de Compte, porque roba media hora de clase a los niños para destinarla a la enseñanza de la doctrina.

Si la nobleza y sinceridad fueran las normas de la mayoría de los periódicos de izquierda, a estas horas el "Ideal del Ebro" habria rectificado su error o hubiera confesado su ignorancia absoluta, en estas materias.

Porque el maestro de Prat de Compte no roba la media hora ni descuida el cumplimiento de sus obligaciones, sino que cumple extrictamente lo que preceptua el decreto de 20 de mayo, desconocido por completo por la gente del "Ideal".

Dice asi:

cuela, intercalando en el horario escolar el tiempo consagrado a la religión, deberá tomarse para ello el tiempo destinado a la primera o última lección de la mañana o la tarde en los días acostumbrados. Los niños que no hayan de recibir !

esta enseñanza podrán retrasar o adelantar la entrada o salida de la escuela en estos días, si la explicación ha de tener lugar en la sala. de clase y si el edificio de escuela no dispone de otras aulas' etc.".

¿Dónde está pues, la faita?

Téngase además en cuenta que el señor maestro procuró que todos los padres conociesen el alcance de la anterior disposición y que a excepción de tres o cuatro todos estuvieron conformes en que sus hijos recibieren la enseñanza religiosa.

Resultan por tanto gratuitas y quizá no exentas de mala fe las frases que dedica el colega de la ribera del Ebro al maestro de Prat. de Compte, tanto más cuanto que son formuladas por quienes no hace mucho tiempo consideraban como un privilegio y honor exclusivos frecuentar el templo, organizar procesiones y codearse con personas de sentimientos religiosos.

Entérese el "Ideal del Ebro" y "Para que no se interrumpa la I procure discernir quiénes son los estancia de los alumnos en la es- | que merecen más solvencia moral si los que cumplen con su deber o aquellos que, a espaldas de la República andan haciendo piruetas y satisfaciendo bajas pasiones a costa de los demás.

la Madre Marcela. (c) Ministerio de Cultura 2005 -

PRESUPUESTOS

Un vecino nos ruega la publicación del siguiente artículo:

Nuestro Ayuntamiento velando por los interese de la ciudad, no deja de velar (hasta los dos de la madrugada) para confeccionar unos presupuestos que se ajusten a la importancia de nuestra capital, pero según se rumorea al tocar el asunto parsonal cae la gorda, y aquí está Troya. Se dice que hay empleados que les aumentan un buen pico de nesetas en sus jornales o haberes y sin embargo hay otros que no tan solo no se les aumenta sino que entienden que sus jornales ya están demasiado pagados, y esto creemos que no lés muy equitativo, subir mucho a los unos y a los otros nada, ya | aumentos, muy considerables (si que todos los funcionarios tienen sus necesidades y como tales todos compran en el mismo mercado sin tener ningún descuento y creemos que todos deben aprovechar las beneficiosas consecuencias del aumento.

Vamos a exponer ciertos datos referentes a la reforma que se proyecta en el personal del Matadero mediante la cual habrá ciertos empleados que, todo llevando escasamente unos cuatro años de servicio en el Municipio se verán favorecidos con aumentos de 30,60 y 165 pesetas mensuales en sus sueldos, aumen tos bastante respetables por cierto, y sin embargo se cierra la escala a los más antiguos que, al suprimir las plazas de cabo de nave no podrán ascender.-Luego se dá entrada de matarifes de primera a algunos temporeros,

Editation of the Light Later of the Propietation

y hay que confesar que esto no es hacer economias sino todo lo contrario.

Estamos conformes de que al empleado se le pague bien pero con la condición de que trabaje las horas que la ley considera reglamentarias y no como ahora que la jornada de algunos de dichos empleados no llega ni a cinco horas diarias.

Lo mismo que del Matadero podemos hablar de las demás dependencias del Municipio.—Hay que pagar bien y trabajar más, y no obligar a los empleados a buscar otros medios de trabajo para completase el jornal necesario para hacer frente a los azares de la vida doméstica.

También se dice se proyectan se tiene en cuenta el jornal que disfrutan aumentado con los beneficios de casa, luz, etc.), a algunos funcionarios más, y aqui nos viene a la memoría el mítin celebrado antes de las elecciones municipales en el que se dijo que el Ayuntamiento parecia una Beneficencia y que siempre se favorecia a ciertos emplea-

Para más detalles recordamos el artículo "Lo justo y lo injusto" que apareció en el "Diario de Tarragona" antes de aprobarse el presupuezto del año pasado donde se observaban ciertos aumentos concedidos a determinados empleados dejando a otros sin tal beneficio, hasta que vino la sesión del Pleno y lo mismo señores que hoy forman la mayoría considerando que solo se trataba de favoritismo lo hecha-

ron por tierra presentando una propos ción.

Pues bien, si esto sucedia el año pasado, por que motivo se quiere hacer lo mismo con este presupuesto que se está confeccionando a base de favorecer también a determinados empleados dejando los otros al margen?

Tarragona está pasando ipor una crisis de trabajo igual que las demás capitales y por consiguiente no debe aumentarse el presupuesto de esta forma. Hay muchas obras en proyecto como son la pavimentación de las calles, traida de las aguas y construcción de material escolar, amén de otras de menor importancia, y se necesitán muchos miles de pesetas. Además, el industrial, el propietario y el contribuyente, muestran su cansancio y su sorpresa al ver que les son aumentadas diariamente sus cargas.

Es hora de abandonar los tra tos de favor y de trabajar todos por el bien y el engrandecimiento de nuestra querida ciudad. Hay que dejarlo todo tal como estaba, o sea sin hacer ninguna reforma ni en el Matadero, ni en el cuerpo de serenos ni en nin guna dependencia del Municipio.

Tiempo tendremos de renovar-

lo en otras ocasiones que el erario municipal esté más halagüeño, pues al fin y al cabo si miramos los presupuestos de algunos Municipios de la importancia del nuestro, veremos que este no está tan mal como parece, ya que en tiempos del señor Barado se regularizaron las plantillas del personal.

Nosotros que como hemos dicho somos partidarios de que el empleado coma y trabaje también enteremos que se les debe aumentar algo, pero siempre que sea a todos y por igual, pdiendo servir la fórmula propuesta por el Diario de Tarragona en su aludido artículo de aumentar en un diez por ciento a los funcionarios y obreros que sus sueldos no rebasen de las tres mil pesetas y en un cinco por ciento a los que rebasen dicha cantidad y así estariamos seguros que todo Tarragona veria con gusto este pequeño aumento, y los empleados también, pues repetimos que al empleado se le debe dar para comer pero también se le debe obligar a trabajar y si sobran empleados, como parece, deben ser eliminados y los que queden que trabajen por el bien de ellos y de Tarragona.

etacidi, ema ale istroquia an acesting

una afección cardíaca motivada

por el exceso de trabajo y que no

puede cambiar de residencia sin

El gobernador en vista de ello, ha

decidido que le visiten dos foren-

ses, y con arreglo al dictamen in-

formará al ministro de la Gober-

grave riesgo para su vida.

nación.

Los estudiantes, después de dejar al señor Royo Vilanova en su casa. recorrieron las calles vitoreándole. Exteriorizaron su protesta contra la sanción impuesta a dicho señor. Una comisión visitó al gobernador para pedirle que se suspenda esta sanción. El gobernador les prometió dirigirse al ministro de la Gobernación.

Una comisión de decanos de la Universidad visitó al gobernador para manifestarle que habían acon sejado a los estudiantes que depusieran su actitud.

El gobernador, en una extensa nota que ha enviado a la Prensa. explica su gestión en este asunto. El señor Royo Villanova, en el Ateneo, se produjo en forma irrespetuosa, y el señor Marraco, diputado, le comunico su protesta. El gobernador entonces pidió la opinión de elementos de diversas ideologías y todos coincidieron en afirmar que el señor Royo Vilanova se había producido en forma improcedente. En vista de ello, el gobernador, cumpliendo con su deber, dió cuenta de lo ocurrido al Gobierno. Después recibió un telegrama del ministro de la Gobernación dándole cuenta de la sanción impuesta. El se limitó a enviar a un agente al domicilio del señor Royo Vilanova para comunicarle que desde aquel momento quedaba detenido. El doctor Royo le pidió permiso para hacer su vida ordinaria, esto es, salir a paseo, ir a misa, etc., y se le concedió.

Se ha comunicado hoy al doctor Royo Vilanova que no se mueva de su casa hasta que el Gobierno resuelva en vista del informe de los médicos forenses que dicta-

En la ciudad este asunto se co-

d'Estat?

Diu "La Veu de Catalunya": de font autoritzada, sembla que el

EL CONFINAMIENTO DE ROYO minarán sobre su estado. VILANOVA menta bastante. Zaragoza. — En el Gobierno civil se ha recibido un certificado fir-

mado por el doctor Olivar, en el Ha dimitit el Consell que se declara que el señor Royo Villanova (don Ricardo), padece

Madrid, 26. — Segons noticies

Consell d'Estat en ple ha presentat la dimissió fa ja vuit dies al cap del Govern.

Panorama político

Faltando a la justicia. — Otro fascismo

SIN ASIGNACION

Madrid.— Como consecuencia de lo dispuesto por el ministerio de Justicia quedan en la provincia sin asignación 10 párrocos de término, 16 de ascenso, 45 de entrada y 10 rurales. Asimismo quedan sin asignación 67 capellanes de monjas, 140 religiosos cantores y organistas y 67 sacristanes, aparte de quedar suprimido lo referente al culto y ayuda al Seminario.

Dicen de Ciudad Real que en virtud de la disposición del ministro de Justícia fecha 14 del corriente que da vigencia al artículo 24 de la Constitución a partir del presente mes no cobrarán en aquella diócesis sus haberes 68 curas Ecónomos que sirven interinamente parroquias.

El número total de parroquias en la provincia de Ciudad Real es de 114.

También dicen de León que el próximo mes y por la misma disposición anteriormente citada quedarán sin haberes e nla citada provincia 194 curas ecénomos y 97 encargados de parroquia.

"EL RADICAL"

Madrid. — Hoy ha salido el primer número de "El Radical".

Publica un artículo muy violento contra Ventura Gassol haciendo ostensible las antiguas campañas de dicho poeta y la falta de sinceridad al hablar hoy de aproxima-

También dice que el anuncio de la campaña que va a emprender contra el señor Maciá ha recibido muchas y valiosas adhesiones de las cuatro provincias catalanas.

Anuncia la creación de un partido nacionalista que se denominará "Joven España" y que será una organización cívica que nada tendrá que ver con ningún principio fascinta ni con caudillajes milita-

Se formarán unas legiones que se denominarán de 250.000 hom bres, divididos en milicias de 1.000 legionarios y éstas en secciones de 500 individuos. Llevarán un distintivo con los atributos de la legión, camisa gris de tono verdoso y cuello del mismo color. Las milicias estarán mandadas por jefes destinados por el jefe supremo. Los jefes de sección serán nombrados por los jefes de milicia. El cupo total de las legiones será de 500.000 hombres.

ANCO MIRCANTIL DE TARRAGONA

Oficinas: Calle Apodaca, 30

Dirección:

Teléfonos:

Telegráfica) "Mercanbank, alelénica :

n.°° 236 y 237

Capital: 3.000.000'- de Pesetas

Fundado por el Banco Urquijo Catalán, el Banco de Valls y un grupo de elementos de Tarragona

PRINCIPALES OPERACIONES:

Negociación y descuento de efectos comerciales, cupones y títulos amortizados-Compra-venta de. valores al contado y a plazo. — Ordenes de Bolsa. Servicio de canje, agregación de hoja de cupones, estampillajes, etc.. a toda clase de valores.-Depósitos de valores en custodia. - Créditos con garantía de valores.—Cuentes corrientes.—Caja de ahorros a la vista y a plazo fijo. - Cambio de monedas. - Créditos con garantía hipotecaria. -Giros.—Pignoraciones, etc., etc.

Oparaciones especiales con relación a préstamos hipotecarios

Negociamos todos los cupones vecimlento coriente

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Gasa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia 3 y 5 Telegramas y telefonemas: COMBANK

SUCURSALES Y AGENCIAS

Amposta, Arbós, Badalona, Berga, Figueras, Gandesa, Gerona, Granollers, Igualada, Inca, Lérida, Manacor, Manresa, Montblanch, Mora de Ebro, Morell, Olot, Palma de Mallorca, Port-Bou, Puigcerdá, Ripoll, San Feliu de Guixols, Santa Coloma de Farnés, Santa Coloma de Queralt, Seo de Urgel, Tárreag, Torredembarra, Tortosa, Valls, Vendrell, Vich y Vilaseca.

TODAS LAS OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES con el abono del interés al 2 1, 1, a la vista

IMPOSICIONES A RÉDITO

con abono de interés al 3°1, a 30 días plazo

3 1. 1. a 3 meses plazo 4 °10 a 6 meses plazo

SERVICIO DE LA SECCION DE AHORRO

Se abonan intereses a razón de.

4°1, anual, en libretas a disposición, y

4 1: 1. anual, en libretas a 1 año plazo

Camara acorazada con compartimientos de alquiler

. 2500 Liles rolandisting in the Sucursal en Tarragona:

APODACA, 24 - Tels. 40 y 515

Agencia: BOLSIN

Rambia San Juan, 27 - Tels. 40 y 159

(c) Ministerio de Cultura 2005

CRONICARELIGIOSA

SANTOS DE HOY

Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa. — Santos Máximo, Valeriano y Virgilio, obispos; Facundo, Primitivo y Santiago el Interciso, mártires.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Gregorio II, papa; Papiniano y Mansueto, obispos y mártires; Urbano, Valeriano, Rufo, Eustaquio, Florenciano y Esteban, mártires.

CUARENTA HORAS

Se celebran en la iglesia de las MM. Descalzas, exponiéndose Su Divina Majestad de las ocho a las once de la mañana y de las tres cuarto a las siete de la tarde. Terminan el día 27 y empiezan el 28 en la iglesia del Sagrado Corazon (San Agustín).

CULTOS PARA HOY

SAN JUAN. - Durante la misa de seis, ejercicio a las almas del purgatorio.

SAN FRANCISCO. - Empieza el solemne Tríduo que la Juventud Antonianadedica a su inclito patrono San Antonio de Pádua.

A las ocho, todos los días, misa de comunión.

Tarde, a las seis, exposición de S. D. M., rosario, trisagio a grande orquesta, motete, sermón por el Rdo. P. Llorens, S. J., reserva y canto de los gozos, con veneración de la reliquia del Santo.

SAGRADO CORAZON. - A las siete, rosario y explicación de catecismo.

MM. DESCALZAS. — A las seis cuarto, función propia de las cuarenta horas.

BENEFICENCIA. — Se celebrará en esta iglesia la fiesta de la mani festación de la Medalla Milagrosa,

misa de Comunidad. A las siete y media, misa de comunión general con plática preparatoria por el reverendo P. Ramón Vendrell, S. J. A las diez, oficio solemne con orquesta. A las once, misa, después de la cual, se impondrá la Medalla Milagrosa a todos cuantos lo deseen.

Por la tarde, conclusión de la novena; los cultos como los días anteriores.

CULTOS PARA MANANA

SAN JUAN. - Durante la misa de seis, todos los días del mes, ejercicio a las almas del Purgatorio. A las ocho, visita al Inmaculado Corazón de María.

Tarde, a las cinco, confesiones, y a las cinco y media, rosario.

CARMEN. — A las seis y media, misa y Sabatina cantada per la Rda. Comunidad,

Tarce, a las seis, rosario y visita a la Virgen del Carmen, con las ave marías cantadas por el pueblo y salve final.

De seis a ocho, confesiones.

SAN MIGUEL. — Tarde, a las seis y media, rosario y visita a la Virgen de Lourdes y Salve.

SAGRADO CORAZON. - A las siete, rosario y visita sabatina a la Santisima Virgen.

MM. CARMELITAS. — A las seis y cuarto, función propia de las cuarenta horas.

Medico - oculista RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1.5

ENTRESUELOS VALENCIA

Lanas inglesadas entretienipo, a 2,50 pesetas m.

con los siguientes cultos: A las 6, l Apodaca, 11, entlo. — Tarragona

Cámara oficial de la

EN DEFENSA DE LA PROPIEDAD

común. (a les obueiles de les estados

Por la Cámara de esta provincia asistieron el Presidente y el Secretario, sosteniendo sobre el particular los puntos de vista acordados en la sesión del último pleno. - completed stores of series

Se discutieron ampliamente todos los extremos de la propuesta de federación, y el Presidente de la Cámara de Barcelona hizo el resumen, acordándose aceptar las indicaciones básicas propuestas por la Delegación de la Cámara de esta provincia, y haciendo luego el señor Pich y Pon atinadas observaciones sobre los asuntos de palpitante actualidad que afectan a la propiedad urbana, excitando el interés de los propietarios para que vigilen y no continuen en la

pone desarrollario

REGISTRO CIVIL

Juan Llourubia López, de 74

Matrimonios: Asign Rolling For

LA CASA DE LOS GUANTES

CASA COCA gran depósito de GUAN-TES en piel y punto para la presente temporada. Dada la combinación tenida con la fàbrica, se venden a precios li-

CASA COCA: Conde de Rius, 7 - Tarragona

Nacidos:

Ninguno.

Fallecidos:

años, Hospital civil.

Ninguno, willy eyoff refler IS

ese. Pide la palabra.

Se ha recibido en la mitadísimos.

Propiedad Urbana

URBANA

Se ha celebrado en Barcelona una reunión de Cámaras, Oficiales de la Propiedad Urbana de Cataluña para constituir la federación regional de estas Entidades con el objeto de amparar y defender los sagrados intereses que les están confiados en cuanto cons tituyen uno de los fundamentos del orden social y son de carácter

pasividad e indiferencia.

Quedó elegido un Comité Ejecutivo Regional permanente que lo constituyen los cuatro presidentes de las Cámaras provinciales de las cuatro provincias catalanas, un presidente por turno anual de las Cámaras locales de la provincia de Barcelona y un presidente de las también locales de la provincia de Tarragona, que recayeron respectivamente para este año en los de las Cámaras de Villanueva y Geltrú y Tortosa. Dicho Comité, que lo presidirá el Presidente de la Cámara de Barcelona, como vocal nato de la Junta Consultiva, después de terminado el acto quedó reunido en sesión para iniciar los trabajos que a la finalidad indicada se pro-

Extracto de las sesiones The probability $\det_{\mathbb{R}} \det_{\mathbb{R}} \operatorname{Congreso}$ of the largest $\det_{\mathbb{R}} \operatorname{Congreso}$

Ha terminado la discusión del título IX, del que se ha rechazado el artículo 115 194 o la (Haciendas locales y regionales)

SE TOMA EN CONSIDERACION UNA PROPUESTA EN FAVOR DE UN INDULTO

during of throtesial de varios di-

Se da lecura a una proposición urgente firmada en primer lugar por el señor Tapia.

La proposición va encaminada a pedir que en visperas de aprobarse la Constitución en que se cierra la posibilidad de indultos generales, se conceda un indulto general como conmemoración de la fecha y que la Constiución se ha promulgado y de la elección del primer presidente de la República.

Defiende la proposición el señor Tapia. I de l'out l'entire de la l'E

No se de insisir rogando a la Cámara que la apruebe, ya que figuran en ella la firma de las distin-

tas minorías de la misma. El ministro de Justicia, en este caso de gracia — dice — si la Cámara aprueba la proposición, formulará el proyecto o decreto que

estime oportuno. ya sé todas las razones que hay en contra de los indultos generales y también sé las que pueden

aducirse en su favor. No es este el momento de hablar ede ellas. Sólo me resta suplicar al gobierno una generosa amplitud en la concesión de este indulto y que en el mismo queden incluídos todos los condenados en rebeldía y los funcionarios del Estado sobre quienes pese condena.

El Presidente de la Cámara pregunta si se toma en consideración la proposición. Algertas iele da v

Se hace así y después declara el señor Besteiro que la toma en consideración de la proposición significa que la Cámara ha aprobado el ruego que se dirige al ministro y al Gobierno.

DEBATE CONSTITUCIONAL -ARTICULO 115

Continúa el debate sobre el proyecto Constitucional.

El señor Giménez Asúa comunica que la Comisión mantiene el texto del dictamen referente al ar tículo 155, dando lectura al texto del mismo que dice así:

"Las haciendas de las Corporaciones locales y regionales se beneficiarán de sus propios impuestos y contribuciones, sin que aquellos otros que figuren en el plan de ingreso de la República puedan ser objeto de recargo para este fin.

Lo dispuesto en el párrafo anterior no será obstáculo a las concesiones que en virtud de la ley puedan hacerse a las haciendas regionales sobre determinados impuestos y recargos a los mismos.

Las normas de estas concesiones no podrán en ningún caso ser tales que directa o indirectamente beneficien a una región en perjui cio de otra.

Salvo las concesiones acordadas en los respectivos estatutos ninguna cestim de impuestos, renta o recargo de todo género perteneciente hoy al Estado podrá hacerse a las entidades regionales provinciales o municipales sino mediante una ley votada por el Parlamento.

Para que la cesión pueda surtir efecto deberá ser aprobada por los votos de la mayoría absoluta de los diputados".

El señor Alba dice que el texto leido ahora plantea lias mismas dificulades que ya advirtió ayer, es decir, que no precisa para la cesión de impuestos a las haciendas loca-

El señor Giménez Azúa le contesta y trata de desvanecer los temores del señor Alba al propio tiem po que recuerda que en la Constitución el artículo 12 de la misma dice que las decisiones que hacen referencia a las regiones autónomas serán aprobadas por el Parlamento sin establecer condición alguna especial para ello.

Dar ahora una norma distinta en el asunto referente a las haciendas sería destruir la estructura que queda establecida al tratarse de los estatutos.

insiste en que cara cuestion se

No creo que pueda accederse a lo del "quorum" que pide el señor Alba pues para ello sería preciso reformar el articulo 12, cosa que la Comisión no puede hacer, ya que ésta ha de limiar su actuación posterior a las correcciones de esti-

Peroen nada puede intervenir dice — en la modificación de lo que afece al fondo de los textos aprobados.

El señor Alba replica que de esto deduce lo siguiente:

Para ceder cualquier impuesto se necesitan el "quorum" y en cambio para la cesión total de la contribución industrial o territorial solo es necesaria la votación corriente.

Cree que este artículo dará ocasión a nuemerosas dificultades.

El señor Franco (don Gabriel) opina que en este punto está de acuerdo con el señor Alba, es decir que debe irse a la supresión del artículo ya que no es necesario para la Constitución.

El Presidente de la Cámara dice que la discusión que se lleva a cabo e santirreglamentaria, y que por lo que se refiere a la proposición del señor Franco, no puede la Cámara pronunciarse directamente sobre ella, en forma o votación el articulo. 910 mais V

El señor Ma rraco recuerda que tenia presentada una enmienda la cual pasa a defender.

(El orador habla en voz tan baja, que apenas llegan a la tribuna de la prensa algunas de las palabras de su discurso).

La enmienda es rechazada en votación ordinaria. de la veto explanen ana interpela

ENMIENDA DE LA MINORIA VITIVINICOLA

El Presidente anuncia que se va a poner a votación el artículo y entonces don Vicente Gómez hace notar que la minoría vitivinícola tiene presentada una enmienda al reses regionales. articulado.

Se busca la enmienda y se da lectura a la misma, en la que se pone la adición en el párrefa primero del artículo 115 de lo siguiente: apienedo ob obesquil

"El Parlamento determinará el límite de los gravamenes sobre los productos agricolas nacionales y sus derivados, así como regulará su creación sin que en ningún caso puedan ser objeto aquéllos de un mayor impuesto dentro de un mismo municipio, región o provincia."

La defiende el señor Gómez por estar ausente de la Cámara el primer firmante que es el señor Aran-

Don Vicente Gómez dice que es indispensable que los usos comerciales se mantengan dentro de un plano de máxima equidad en todos los ámbitos nacionales.

Dejar libres a los municipios y a corporaciones similares en este terreno equivaldría a dejar expedito el camino de toda competencia lugareña y a la posibilidad de todas las arbitrariedades en este aspec-

Se refiere luego al propósito que se atribuye al Ayuntamiento de Madrid de crear un nuevo gravámen sobre vinos.

El señor Rico (don Pedro), pide la palabra para explicar su voto. Dice que a su juicio la enmienda defendida por el señor Gómez está por completo fuera del tema constitucional.

Niega que sea cierto el propósito que se atribuye al Ayuntamiento de Madrid por parte del senor Gómez,

Los propósitos que tiene el Ayun

HOPITAL (riñones) (higado, estómago) (higado) Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.



DE AHORROS

Capital del Banco: Ptas. 100.000.000'-

Reservas:

Ptas. 50.000.000'-

Y AGENCIAS ::

190 SUCURSALES

INTERESES QUE ABONA

Libreta de ahorro: 3 1/2 0/0 anual

Libreta a 6 meses: 4 % anual

Libreta a un año: 4 1/2 % anual tamiento de Madrid no tiene por qué alarmar a las regiones vin'colas.

El Ayuntamiento de Madrid tiene que robustecer sus fuentes de ingreso y ha acordado elevar el impuesto que pagan los vinos de lujo pero en ninguna manera los otros que pueden considerarse de necesidad.

Insiste en que esta cuestión se trata en un momento que él no considera el más oportuno para ello.

Hay en la enmienda — agrega una segunda parte de gran importancia.

Don Vicente Gómez — dice— defiende los intereses de las regiones vitivinícolas pero yo he de decir que si a los municipios se les suprime el gravamen sobre los vinos que hay establecido, las haciendas municipales no podrán vivir.

El Ayuntamiento de Madrid no podría vivir sin el impuesto sobre el consumo de vinos y esto es necesario que quede bien aclarado.

Recuerda que se concedió el gravamen sobre los vinos como compensación al impuesto de consumos, al desaparecer éstos y aquél constituye la primera fuente de in gresos para el Ayuntamiento de Madrid, es decir que si se suprimiese dicho gravamen, la hactenda municipal de Madrid iría a la ruina, y todo ello para proteger los intereses de una industria muy respetable también, pero nada más.

El señor Alberca Montoya como subsecretario del grupo vitivinicola se opone a las afirmaciones del señor Rico.

El precepto que ahora intentamos llevar a la Constitución -dice — está ya previsto en el anterior, y la prueba de ello es la de que cuando se consideraba excesivo un impuesto sobre productos de la tierra, se recurría en recurso contra aquél y siempre se ganaba.

El cultivo del vino interesa a toda España, pues es el cultivo del pobre.

El señor Rico pide la palabra. El Presidente dice que por una excesiva benevolencia de la Presidencia se está repitiendo constantemente el caso de que los diputados con el pretexto de explicar su voto explanen una interpelación y ahora — agrega — se da el caso de que también se quieren rectificar en ellos.

No obstante concede la palabra al señor Rico.

No queremos - dice - que pueda presentarse al Ayuntamiento de Madrid, en pugna con los intereses regionales.

Ahora bien, es de interés recordar que el Ayuntamiento de Madrid recibió del Estado una fuente de nigresos como sustitución del impuesto de consumos.

Si ahora la comisión para proteger una industria anula el referido impuesto representaria la ruina de la vida municipal en l as grandes poblaciones lo que tienen tanto interés como la vida y riqueza de las regiones vinícolas.

Además estima que esto no es un asunto constitucional y que acerca del mismo la Cámara ya se pronunciará en el momento oportuno.

acuerdo con el señor Rico en que esto no es un tema constitucional.

El señor Valera habla en nombre de la comisión.

La comisión dice, se encuentra perpleja por la frecuencia con que se ponen a discusión con la excusa de enmiendas referentes al proyecto constitucional, temas de política económica.

Agrega que ello hace pensar que solo se plantean estas cuestiones para que repercutan en la calle. (Protestas de varios diputados).

El señor Serrano Batanero se distingue por la energía de su protesta contra las palabras del señor Valera.

El stñor Alberca Montoya dice que protesta de las palabras pronunciadas por un diputado que es miembro de la comisión y dice que todo lo que se hace en la Cámara es con vistas a la calle.

manifestarles que lo que ellos proponen tiene por finalidad asegurar el bienestar de los pequeños propietarios a quienes habrá de afectar el día de mañana la crea ción de nuevos gravámenes.

El señor Valera de la comisión tiene que insistir en que el tema no es constitucional.

Hay muchos intereses, trigueros, harineros (protestas de varios diputados y hay una voz que dice: A todos, a todos afecta la enmien-

El señor Cordero, en nombre de la minoria socialista, dice que debe dejarse este tema para la ocasión o portuna.

Es doloroso para nosotros-agrega — tener que votar en contra de los intereses de cualquiera de las fuentes de riqueza del país.

Cuando llegue el momento de discutir la nueva ley municipal, será entonces la ocasión oportuna para determinar las caracteristicas y cuantía de los impuestos a que tendrán derecho.

El señor Gómez rectifica.

Importa poco — dice — lo que el señor Valera ha dicho de que se habla para la calle.

Cuando se habla en el Parla mento, se habla para la calle, y en este sentido yo he de proceder en forma que no defraude los intereses cuya defensa me fué confiada.

El Presidente, accediendo a requerimientos del señor Serrano Batanero y reparando en la actitud nada tranquilizadora de este señor, dice: to exemple to size as a

El señor Serrano Batanero va a hablar para aplacar los ánimos. (Risas).

El señor Serrano Batanero pronuncia breves palabras en el sentido de pedir la supresión del articulo. Internacio Lega establica está

El señor Besteiro dice que ahora se está hablando de la enmienda y no del artículo.

¿Se toma la enmienda en consideración?

A petición de numerosos diputados se procede a votarla nominalmente.

La votación da el siguiente resultado: 6 votos en favor y 127 en contra. La enmienda queda, pues, rechazada.

LA CAMARA RECHAZA EL AR-TICULO 155

El señor Serrano Batanero insiste en que se suprima el artículo.

El Presidente dice que esto tiene que acordarlo la Cámara.

El señor Alba apoya la petición del señor Serrano Batanero.

El artículo es rechazado en votación ordinaria.

(El señor Marraco ocupa la Presidencia).

ARTICULO 116 (TRIBUNAL DE CUENTAS

La Comisión propone como artículo 116 el siguiente:

"El tribunal de cuentas de la República es el órgano fiscalizador de la gestión económica de la misma.

Dependerá directamente del del Parlamento y ejercerá sus funciones por delegación del mismo pa-El señor Lluhí se muestra de ra el conocimiento y aprobación final de las cuentas del Estado, regiones autónomas y organismos de la República.

Una ley especial regulará su organización, competencia y funcio-

Sus comflictos con otros organismos serán sometidos al tribunal de garantías constitucion'a-

El señor Corominas defiende una enmienda en la que propone que el párrafo primero del articulado quede redactado así:

El Tribunal de cuentas es el órgano fiscalizador le la gestión económica y dependerá directa mente del Parlamento en el ejercicio de sus funciones y como delegación del mismo en el conocimiento y aprobación final de las cuentas del Estado".

Propone en suma que este organismo no tenga atribuciones en las cuentas de las regiones autó-Se dirige a los socialistas para | nomas porque esto supone una mer

ma en la autonomía de las regio-

El señor Castrillo de la Comisión rechaza la enmienda y el señor Corominas rectifica.

El señor Castrillo rectifica también insistiendo en el criterio contrario de la Comisión.

Cree que la soberanía del Estado, no permite hacer esta concesión que pide el señor Corominas.

El señor Corominas insiste en que esto nada tiene que ver con la soberanía y que la enmienda que propone no constituye merma alguna para aquella.

El señor Castrillo rectifica nuevamente, insistiendo en el criterio inflexible de la comisión en este punto.

El señor Aldasoro interviene tam bién mostrándose de acuerdo con el señor Corominas, y el señor Arazola cre lo mismo.

El señor Ossorio y Gallardo estima que si las autonomías han de concederse, no han de quedar sometidas a limitaciones de ningún género.

No puede haber ningún inconveniente en hacer constar en la Constitución, que algunos de los crganismos del Estado se exceptuarán de este rendimiento de cuentas ante el tribunal de cuentas de la República, como ocurre con el Parlamento, que queda ya exceptuado por definición.

El señor Gomaris interviene y le contesta al señor Castrillo.

El señor Giménez Asúa da cuenta de una modificación que propone introducir la comisión en el dictamen del mencionado artículo.

El señor Estebanez cree que es aun peor la modificación propuesta pues de hecho transforma a la República en una organización cen tralista.

El señor Ossorio y Gallardo somete a la Comisión una propuesta de nueva redacción del dictamen, según la cual la intervención del Tribunal de Cuentas queda limitada a los organismos públicos en los que el Estado tenga un interés directo.

El señor Castrillo cree que se quiere llevar a la Comisión a formar un juicio que ésta rechaza.

Dice que la intervención que se establece en el dictamen no tiene nada que ver con la economía.

El Tribunal de Cuentas no es una rueda más de la administración sino una delegación del Parlamento y por tanto de la sobiranía nacional y considerado bajo este sentido no ve inconveniente en que queden sometidas a él las regiones autónomas.

El señor Royo Vilanova: Ni aun eso. Pido la palabra.

El señor Ossorio y Gallardo rectifica brevemente.

El señor Cordero opina que el señor Ossorio ha dado a la cuestión un matiz interesante que es la intervención del Estado en los organismos en que él tiene un interés directo.

Pregunta a la comisión si tiene alguna idea formada de cómo ha de ser y de quiénes han de formar el Tribunal de Cuentas.

Tenía razón el señor Corominas - dice - al decir que el Tribunal de Cuentas no había nunca servido para nada, pero hay que reconocer que siempre fué un órgano que no tuvo la representación del Parlamento.

Cree que es necesario determinar por tanto cómo ha de ser este organismo y la forma cómo ha de ejercer sus funciones.

El Presidente llama la atención a los oradores diciendo que se ha de tratar de la enmienda del señor Corominas y agrega que estima que ésta está bastante discutida.

El señor Royo Vilanova interviene, sin embargo, para protestar de lo que solicitan los catalanes.

El Tribunal de Cuentas dice es una delegación del Parlamento, es decir un tribunal supremo.

La república — añade — está por encima de todos los estatutos y en su consecuencia el tribunal de Cuentas ha de estar por encima de todas las haciendas locales.

El señor Ossorio y Gallardo aclara su posición.

Carpets, Esteras y Alfombritas DE TODAS CLASES

En dibujos modernos y variados a precios muy reducidos. Remate de las existencias deesteras y carpets, tocados de barro por la inundación del año pasado.

SE COLOCAN A DOMICILIO

Almacenes de Espartería.

PANASACHS HERMANOS

Real, 25 y 32

Teléfono 597

Persistent to



El señor Rodríguez Pérez da cuenta de otra nueva redacción del dictamen acordada por la comisión, que es la siguiente:

La intervención del Tribunal de Cuentas, en las regiones autónomas se limita tan solo a lo que se refiere a las contribuciones e impuestos, así como a los organismos en que el Estado tenga un interés directo.

El señor Ossorio y Gallardo dice que su fórmula era más amplia.

El señor Lluhí estima injusta es ta fórmula.

Varios diputados pretenden hablar, pero la presidencia no les concede la palabra.

El Presidente dice que se va a votar el artículo pero un diputado advierte que antes es preciso votar la enmienda.

Se procede a la votación de dicha enmienda, para la que varios diputados piden sea nominal, pe-ro luego desisten de ello y se pro-

cede a votación ordinaria. Votan en favor de la enmienda los socialistas y radicales socialistas, siendo aceptada por ciento cinco votos contra cuarenta y

dos. El señor Cordero dice que ahora será preciso completar el ar-

tículo.

El Presidente dice que una vez aprobada la enmienda ya no cabe añadir cosa alguna a no ser que se formule mediante otra enmienda.

Se da lectura al artículo tal coma ha quedado redactado y se abre discusión sobre el mismo.

El señor Rodríguez Pérex propone a la Cámara que no vote el artículo, pues así será desechado y la comisión tendrá que proceder a una nueva redacción del mismo ajustando en ella los puntos de vista en que parece están conformes todas las fracciones de la Cámara.

Una cosa — agrega — son los I gona.

regiones y los estatutos y las haciendas regionales, y otra el que el Estado ceda por completo su intervención en estas haciendas.

(El señor Besteiro ocupa de nuevo la presidencia).

El señor Aldasoro dice que la propuesta formulada por el señor Rodríguez Pérez no cree pueda ser aceptada por la Presidencia a la que como suprema autoridad pide que se manifieste en este pun-

El Presidente dice que estima que lo que propone el señor Rodríguez Pérez es lo más adecuado.

El señor Valera cree que si no conceden lo votado en la enmienda las autonomías de las regiones solo serán unas vanas palabras puesto que la autonomía administrativa es lo esencial de ellas.

Se pone a votación el artículo que es aceptado por 137 votos contra 77.

CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

Ungüento mágico

desaparecen totalmente callos ? durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes, 1,60 pesetas Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO. - Plaza Sas Ildefonso, 5. . MADRID.

SE OFRECE

para oficina, escribiente, con buen caracter de letra.

Dirigirse a Antonio Cortés, Plaza de los Angeles, 2, 2.a, Tarra-

GOBIERNO CIVIL

INTERESANTES MANIFESTACIONES DEL SENOR GOBERNADOR. LOS MUSICOS AGRADECIDOS. — EL DESPLAZAMIENTO DE LA CARRETERA DE TARRAGONA - BARCELONA, EN VENDRELL. — BUSCANDO UNA SOLUCION AL CONFLICTO DE LOS PESCADO-RES. — DIFERENTES ACTOS IMPORTANTES. — LOS GOBERNA-DORES DE CATALUNA Y LA COMISION ORGANIZADORA DE LOS SOMATENES. — LA JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO. — UNA MUY INTERESANTE CARTA DEL MARQUES DE GUAD-EL-JELU

Al recibir ayer a los periodistas el señor Noguer y Comet les manifestó que contra lo manifestado per un periódico local, hasta al momento no había recibido ninguna denuncia concreta sobre públicos malos tratos contra personas religiosas, pues de llegar a su conocimiento algún acto de tal indole, impropio de ciudadanos cultos, hubiera puesto la sanción correspondiente. Citael caso de Gandesa en que unos menores inconscienes malrataron a unas monjas y conminó al alcalde en hacerle responsable de cualquier otro acto incivil de aquella indole que se repitiera.

Manifestó el señor Noguer y Co met que ya desde el principio de su actuación en el Gobierno civil de la Provincia se puso en relación con la autoridad eclesiastica para actuar de común acuerdo en todos aquellos asuntos que por su indole especial mereciera-la atención de ambas autoridades.

Hace constar que si se le denuncia de un modo concreto cualquier acto vergonzoso como los apuntados por el referido periódico local. actuará con la máxima energía en defensa del derecho de todos, no consintiendo bajo ningún concepto se evidencie lo que sólo es propio de pueblos incultos e ineivilizados.

Carden we demained and the Cambiando de tema, informó el señor Noguer a los reporteros que le habían visitado una nutrida comisión de músicos, dándoles las gracias por su circular recientemente publicada prohibiendo la música mecánica en las salas de espectáculos de ésta, Reus y Tortosa, en donde no se proyectasen películas sonoras. Los comisionados interesaron del señor gobernador que ampliara el acuerdo a las poblaciones de Valls, Vendrell!, Montblanch y otras de igual o parecida categoría. Les manifestó el señor Noguer que según vea el resultado que ello dé en Tarragona, Tortosa y Reus, luego verá si procede hacer extensiva la disposi-

Dijo el señor gobernador que también había recibido a una comisión de fuerzas vivas de Vendrell, presididas por el alcalde de aquella villa para protestar de la campaña- que determinados ele mentos sostienen respecto al desplazamiento de la carretera de ésta a Barcelona, que en la actualidad atraviesa la citada población. Manifestaron las autoridades de Vendrell que puede proyectarse el desplazamiento trazándola paralelamente a la via del ferrocarril, para lo cual hay espacio suficiente, pues de otro modo quedaría separado Vendrell de la carretera de Tarragona a Barcelona sobre unos 4 kilómetros. La impresión personal del señor gobernador, en conversación con los periodistas, es de que una población de la impor tancia de Vendrell no puede estar aislada de la carretera principal con una tan gran distancia.

Preguntado el señor Noguer y Comet sobre el estado de los diferentes conflictos sociales pendientes, manifestó que precisamen te para anoche tenía convocados a los obreros y patronos pescadores para iniciar las gestiones necesarias para ver de llegar a un acuerdo respecto a las bases de trabajo últimamente presentadas. I tálico.

También manifestó, cambiendo de asunto, que anoche debía de presidir la Junta provisional de protección a la infancia, en la que debian de tratarse asuntos de in-

Un reporter interesóle información respecto a unas conferencias culturales para las cuales se han repartido profusamente unas hojas. El señor Noguer contestó que ciertamente, el próximo sábado tendrán lugar en el salón de actos del Ayuntamiento unas interesan tes conferencias que darán los senores Rovira Guinart y Folch y Torres, persiguiendo el fin loable de crear una "Casa de Familia" para recoger los necesitados pequeñuelos de las comarcas tarraconenses, huérfanos de padre y madre y sin protección.

Dicho impreso — continuó diciendo el señor Noguer — consigna que yo patrociné dicha obra y me cumple hacer constar que si bien yo no soy de ella el inspirador, pues que es obra de conjunto, y por tanto tampoco el único patrocinador, merece ella toda mi es tima e interés, como me lo merecen todas aquellas obras que tienden a un buen fin.

Dijo el señor gobernador que para el día primero de diciembre está convocada la Comisión organizadora de los Somatenes de Cataluña, a cuyo acto concurrirán los cuatro gobernadores de la región, si ocupaciones perentorias no hicieran imposible asistir al senor Anguera de Sojo, en cuyo caso interesarian el aplazamiento del referido acto, pues tienen interés en asistir al mismo los cuatro gogernadores al mismo tiempo.

Mientras los periodistas esperaban ser recibidos, entraron a audiencia con el señor gobernador el presidente de la Junta de Obras del Puerto, señor Compte, el secretario de dicho organismo, señor Ixart y el ingeniero jefe de los ser vicios técnicos del mismo, señor Membrillera, quienes — según después nos informó el señor Noguer y Comet — en nombre de la Junta de gobierno, fueron a ofrecerle sus respetos, aprovechando la circunstancia para cambiar impresio nes sobre diferentes asuntos de interés para la población.

Finalmente el señor gobernador manifestó que había recibido una muy interesante carta del señor marqués de Guad-el-Jelú en contestación a un telegrama de felicitación que le fué dirigido desde Valls el otro día que estuvo el senor Noguer a dicha ciudad para concurrir a un señalado acto mutualista.

El señor Noguer leyó la carta del señor marqués de Guad-el-Jelú a los periodistas, cuyo escrito es todo ello una bella oración cuajada de bonitas y sentidas frases para Cataluña, para cuya tierra, no hay duda, siente verdadero cariño el señor Sangro y Ros de Olano.

NOTAS DE COMISARIA

Según declaración del tesorero de la Cooperativa de Funcionarios, ayer penetraron los cacos en dicho establecimiento, llevándose 7 jamones, 18 kilos de salchichén, varias botellas de esencias y otras cosas de un valor total de 1.048'50 pesetas, más 42'95 pesetas en me-

DE SOCIEDAD

En su torre de Sarriá (Barcelona), sigue enferma de gravedad la ilustre dama, doña Carmen Grau, viuda de Tintoré, y madre de doña Montserrat Tintoré de Vilá, habiéndosele administrado los santos Sacramentos, para cuya salud hacemos votos al Altísimo.

Encuéntrase en esta ciudad el joven piloto de la marina mercante, don Carlos Salinas, que residió en esta ciudad largo tiempo, contando con numerosos amigos.

Después de breve estancia en esta ciudad, ha salido para Reus la Rda. Madre General de las Hermanas Carmelitas Terciarias Teresas de San José, acompañada de la Superiora del Convento de Ontinena, Madre Elena Vila.

En los exámenes últimamente verificados en el Centro Taquigrá fico de Barcelona, han obtenido la nota de sobresaliente las señoritas Josefa Serret, Isabel Bassedas, Teresa Muntané y Rosita Argilaga.

Nuestra enhorabuena.

Se halla enferma de cierta gravedad y a la cual se han administrado los Santos Sacramentos, la virtuosa señora doña María Arnau, viuda de Mur, y madre de nuestros apreciados amigos reverendos don José y don Ramón, por cuya salud hacemos votos.

DE INTERES PARA LOS CONCE-SIONARIOS DE MINAS

El "Boletín Oficial" de la provincia, del día 21 del actual, publica un anuncio de la Administración de Rentas Públicas de Tarragona, llamando la atención a los concesionarios de minas sobre la obligación que tienen de ingresar el importe del canon de superficie antes de finalizar el corriente año.

LIMOSNA

Hemos recibido de la caridad de unas personas la cantidad de cuatro pesetas para la familia necesitada que recomendábamos ayer.

ENTRESUELOS VALENCIA

Etamines para visilios, a 1 peseta m.

Apodaca, 11, entresuelo

CONFERENCIA

Tal y como anunciábamos ayer, tuvo lugar en el local de "Acción Católica de la Mujer", la conferen cia que el doctor Vallés, ante numerosa y distinguida concurrencia dió sobre "El matrimonio y el divorcio a la luz de la Doctrina del Santo Evangelio", de la que daremos amplia información.

Copiamos de "Las Noticias" de Barcelona:

Ha comenzado a prestar servicio, con execelente resultado, la nueva sección de Maternidad del Hospital de Tarragona, en la que se han instalado los aparatos más modernos.

Se han efectuado diversas intervenciones facultativas con el mayor éxito.

ENTRESUELOS VALENCIA

fiolanda para ropa interior, co. lores solidos a la legía, a 1,30 pescías m.

Apodaca, 11, entresuelo

EL NUEVO PRESIDENTE DE LAS OBRAS DEL PUERTO

El nuevo presidente de Obras del Puerto, don Francisco Compte nos participa haber tomado posesión del cargo, desde el cual se ofrece para cuanto pueda redundar en beneficio de Tarragona.

Muy agradecidos a la atención y cónstele al señor Compte al par que nuestra sincera felicitación, la satisfacción que sentimos al ver elevado a la presidencia de fan importante organismo local, una personalidad de las dotes del senor Compte.

Estamos persuadidos de que dado su reconocido cariño por nuestra ciudad, y su clara visión de los problemas que afectan al puerto, la actuación presidencial que, con el beneplácito de todos ahora empieza, influirá profundamente en la prosperidad y progreso del comercio de esta capital.

Para conseguirlo no ha de faltarle al señor Compte nuestra modesta cooperación.

Deportivas

ELS PARTITS PER A DIUMENGE CAMPIONAT DE LLIGA

Primera divisió.

Valencia - irun. R. Santander - Espanyol. Donostia - Madrid. Barcelona - Arenas. Athlètic Bilbao - Alavés.

CAMPIONAT DE CATALUNYA SEGONA PREFERENT

Grup A:

Vilafranca - Santboià. Gimnastic - Güell. Sant Andreu - Reus. Sans - Vilanova.

Grup B:

Girona - Manresa Ripollet - Terrassa. Horta - Iluro. At. Sabadell - Granollers. termoral shie ere through com

FUT-BOL

PER A DIUMENGE UN MATX "GUELL-GIMNASTIC" A NOSTRA CIUTAT

Li toca al cercle de la Colonia Güell jugar a Tarragona passat demà, en partida de campionat del grup preferent, corresponent a la segona volta.

Hom recorda encara el triomf assolit pel Güell a la primera ronda sobre l'equip local.

Có no obstant, és d'esperar que demà passat podrà el conjunt gimnàstic palesar sa superioritat damunt el Club que ens visitarà, guanyant d'aquesta faissó dos punts que bona falta li fan.

Se'ns diu que la parella defensiva local l'integraran en Virgili i en Bassedas, l'element procedent del Lauria local, que tan brillant actuació forní diumenge proppas-

A l'atac hi haurà alguna modificació, doncs sembla que el lloc d'interior esquerre no haigi trobat encara qui pugui ocupar-lo dignament. Có vol dir que hi haurà un nou debut.

Procurarem demà informar si aquestes impressions es confirmen.

EL TARRAGONA F. C. A CONSTANTI

La segona jornada del campionat amateur s'apropa, i el representant local, el Tarragona F. C., deurà desplaçar-se a Constanti per a jugar la corresponent partida.

Es gairebé segur que actuarà el mateix onze que el darrer diumenge triomfà del Catalunya Nova, i no dubtem que ni que sigui en terreny forà, podrà també aquest cop l'equip tarragoni sortir-ne vic torios.

HOC-KEY

ELS PARTITS PER A DIUMENGE

Junior - Barcelona. Vilanova - Intrepits. Polo - Terrassa. (Descansa el Gimnàstic).

ATLETISME

LA SEGONA JORNADA DEL DE-CATHLON, AL GIMNASTIC

Demà passat al matí es portarà a terme a l'estadi del Club degà la segona jornada del Decahlon, essent important l'interès que la mateixa ha despertat, ja que al final d'ella n'esdevindrà el nou cam pió local.

En F. Huguet sembla tingui segur el camí. Però la resistència. que trobarà, que per cert no serà escassa, farà que la competència sigui gran, el que beneficiarà sens dubte les marques i als propis espectadors.

Informarem demà les proves que resten a celebrar.

CAPITAL AUTORIZADO 100.000.000 DE PESETAS DESEMBOLSADO... RESERVAS........

51.355.500 54.972.029

400 Sucursales en España y Marruecos

monument

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS CAJAS DE ALQUILER

Intereses que se abonan:

Cuentas corrientes a la vista, 2 y 1/2 % anual

Consignaciones a vencimiento fijo:

Un mes . . . 3 o/o anual Tres meses . 3 $y^{1}/2^{0}/6$ Seis meses . . 4 Un año. . . 4 y 1/2 0/0

CAJA DE AHORROS

Intereses 4 % anual

(c) Ministerio de Cultura 2005

LACATALANA

COMPAÑÍA DE

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

La Previsión Nacional

(FILIAL DE LA CATALANA)

Compañía de Seguros contra el ROBO

Compañia de Seguros contra la ROTURA DE CRISTALES

nor Norden y Comest les ment de asunte que anoche debia d

Con el fin de que los señores Asegurados puedan formarse cargo de la expléndida situación y formidable desarrollo de la Compañía LA CATALANA, de Seguros contra Incendios, publicamos los siguientes datos, que son sumamente interesantes:

AÑOS	Primas cobradas	Sinlestros indemnizados	Reservas de riesgos en curso	Reservas patrimoniales
1908 is serial field designed in 1908 is serial respective in 1908 is serial respective in 1908 is serial respective in 1918 in 1918 is serial respective at 1918 in 1918 is serial respective.	2.220.630 Ptas. 9.587.270 "	939.580 Ptas. 3.954.089	735.106 Ptas. 3.195.756	951.987 Ptas. 1.911.912 "
1011 1928 : 10 sup exito 25 de 101 101 101 101 101 101 101 101 101 10	20.581.864	9.126.424	7.497.808 60 and of some results of the contract of the contra	From its autoridad colesiastica

Comisionado principal:

SANTIAGO VALLUÉ SAN MIGUEL, 21-TARRAGONA

Sección marítima

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas

graduct as

Vapor español "Arnabal Mendi", procedente de Sagunto, con carga general.

Vapor español "Isla de Gran Ca naria", procedente de Barcelona con carga general.

Vapor francés "Saint Marc", de Rouen y escalas, con carga gene-

Remoicador español "Río Turia" procedente de Sóller.

Ganguiles español "K. E. número 3" y "K. E. num. 7", procedente de Sóller.

Vapor inglés "Carpio", procedente de Glasgow y escalas, con desperdicios de piel.

Salidas

Vapor español "Isla de Gran Ca naria", para Las Palmas y escalas con carga general.

Vapor español "Arnabal Mendi", para Barcelona con carga gene-

Vapor español "Cabo Espartel", con carga general y 1 pasajero, pa ra Barcelona.

Vapor francés "Saint Marc", con carga general para Rouen y esca-

Vapor español "Celta", en lastre para Valencia.

Vapor inglés "Carpio", con carga general para Liverpool y esca-

Buques en puerto:

Vapor español "Villarreal", en desguace.

Laud español "Puebla", no efec túa ninguna operación.

Draga española "Britania".

Remolcador español "Río Turia"

Ganguiles español "K. E. número 3" y "K. E. núm. 7".

— Amarrados

Vapor español "Andalucia". Vapor español "Cabo Torres". Vapor panameño "Catalunya".

Buques que tienen pedido atraque Pailebot "Alessandro". Vapor español "Cabo Peñas".

Conferencias telegráficas

OTRO ATRACO Y VAN....

Barcelona, 26. — Ha sido denunciado al Juzgado de guardia un atraco cometido en una fotografía de la Ronda de San Pablo, número 16, esta tarde poco antes de las tres

Dos individuos se presentaron, pistola en mano, y obligaron al dependiente Francisco Iborra Blan co a que les entregara el dinero que hubiera en el establecimiento.

Dicho dependiente, con el estupor natural, abrió la caja de caudales y sacó de ella dos billetes de a veinticinco pesetas y se los entregó.

Los atracadores inspeccionaron la referida caja y enterados de que en ella no había ya cantidad alguna, se marcharon tranquilamen

El público que transitaba por el indicado punto, no se dió cuenta del hecho.

Vapor italiano "Paganini". Vapor español "Freixas I".

Situación de los buques de este puerto

Vapor español "Ciutat de Tarragona", en la mar.

Vapor español "Ciutat de Reus", en la mar. Vapor español "La Guardia",

en Sete.

Vapor panameño "Catalunya",

en puerto. SERVICIO METEOROLOGICO DE MADRID

Presiones bajas Occidente Irlan da; en el mar Balear secundario; altas en Rusia; probable vientos flojos del Sur y tendencia a empeorar en España. — Rutas aéreas del Sur de España y Canarias, vientos flojos y algunas nieblas en el Cantábrico.

MAÑANA DEJARAN DE ENTRAR EN CLASE LOS ALUMNOS DE LOS CURSOS PREPARATORIO Y PRIMERO DE DERECHO

Esta tarde han celebrado una asamblea los alumnos de los cursos preparatorio y primero de la Facultad de Derecho, acordando declarar la huelga indefinida como protesta de que no hayan sido atendidas sus justas peticiones de completa supresión de las asignaturas que constituyen el curso preparatorio.

Esta huelga, que no tiene ningún carácter político, es motivada exclusivamente por las causas antedichas y por solidaridad con los estudiantes de otras Universida-

RECONOCIMIENTO DE UN LA-DRON

Ayer se dió cuenta de que había sido detenido en la calle de Pelayo un individuo al que se suponía autor de varios latrocinios cometidos contra clientes de diversos Bancos de Barcelona, y últimamente, de uno de 20.000 pesetas
del que resultó víctima una señora.

Puesto el supuesto ladrón frente a sus víctimas, éstas le han reconocido, sin que quepa duda acer ca de su personalidad. Se llama Antonio González y es súbdito de una República sudamericana.

Como ya deciamos ayer, hace poco que fué detenido por la policia, estando procesado y en libertad provisional bajo fianza. Al ser detenido ayer, esperaba frente a la puerta del Banco Urquijo Catalán, seguramente preparando un nuevo golpe.

Existe el propósito de expulsar del territorio español a este peligroso sujeto.

LA SUPRESION DEL ARTICULO 122 Y LA REFORMA DEL 124

Madrid, 26. — Varios diputados han propuesto a las Cortes la adop ción de una enmienda consistente

en la supresión del artículo 122, y reforma del 124, en sentido de que estas Cortes voten una ley especial que establezca la organización del tribunal de garantías constitucionales, regulando su extensión y efectos a que se refiere el artículo 121.

EL SEÑOR ALCALA ZAMORA

El señor Alcalá Zamora ha asistido hoy a la primera parte de la sesión, vistiendo de etiqueta por tener que pronunciar esta tarde el discurso inaugural del curso en la Academia de Jurisprudencia.

SE HA REUNIDO LA MINORIA RADICAL

Presidiendo el señor Guerra del Río se reunió esta tarde la minoría radical.

Se trató de la enmienda de Xirau al artículo 120, acordándose
apoyarla porque viene a reproducir el criterio que sostuvo la minoría cuando se trató del Senado.
Si fuera desechada se apoyaría la
de Acción Republicana que es bastante parecida.

El señor Elola solicitó, aceptándosele salvar su voto, por ser partidario definido del tribunal de garantías constitucionales que considera desvirtuado en esta materia.

Respecto al voto de la mujer se acordó apoyar un artículo adicional que han presentado casi todos los grupos republicanos en sentido de condicionar su concesión, empezando por las elecciones mu nicipales.

Se acordó suspender la reunión convocada para mañana, presidida por Lerroux, para tratar de los Estatutos, hasta que regrese.

Se acordó aceptar y apoyar, en su caso, en el salón de sesiones, la nueva redacción dada por la comisión al artículo 12, en lo que se refiere al número de votos necesario para la aprobación de la revisión constitucional en cuanto signifique una mayor facilidad para esa recisión.

EL VOTO FEMENINO

Una comisión femenina ha entregado al presidente de la Cámara un documento dirigido a las Cortes pidiendo no restrinja el derecho del voto de la mujer denegando la proposición presentada por el diputado Peñalba y otros en este sentido, y que se mantengan para los varones.

EL SEÑOR LERROUX REGRESA-RA EL PROXIMO LUNES

El ministro de Estado ha telegrafiado al subsecretario, comunicándole que no regresará a Madrid hasta el próximo lunes, por tener que asistir a una sesión de la S. de N. que tratará del conflicto de la Mandchuria.

REUNION DE LA MINORIA SO-CIALISTA

En la reunión de esta tarde de la minoría socialista se acordó reunirse el martes por la tarde para tratar de la elección de presidente de la República y de la posición que haya de adoptar la minoría en relación con la situación polí-

tica que creará la crisis.

Se examinó en parte el dictamen de la Comisión de la reforma agraria.

Varios diputados hicieron graves denuncias por atropellos cometidos por determinados elemen tos de la benemérita y algunos go bernadores.

Se nombró una comisión para que haga una información de los hechos denunciados y realice las gestiones pertinentes para conseguir que la benemérita adopte una actitud moderada respecto a las

También acordó presentar un artículo adicional al proyecto de Constitución pidiendo no se disuelvan estas Cortes interín no se aprueben las leyes complementarias. No se fijaron éstas aunque en un principio y sin discusión se acordó mantener algunas por falta de tiempo, pero estas leyes complementarias no serán tantas como las que iban incluídas en una propuesta que estudió el grupo ni tan pocas como algún partido con sidera como tales

Se acordó votar en contra del propósito de varios partidos de condicionar el voto femenino.

(c) Ministerio de Cultura 2005